

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOMPARTIR

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompartir NIT 890.300.635-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompartir NIT 890.300.635-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompartir NIT 890.300.635-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 27 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Cooperativa de Ahorro y Crédito
Coompartir
Unidos para progresar

Daira Lopez Rodallega
Representante Legal
C.C. 66.706.717



Tatiana Villada Munera
Revisor fiscal
C.C. 29.705.588
T.P 134845-T

E-mail: gerencia@cooperativacoompartir.com

Yumbo
Calle 9 3-48
Tel.8819124

Cali
Calle 9 9-34
Tel.8819124

Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200